



COMUNA DE ALDEA SPATZENKUTTER

ORDENANZA N° 086 /2024

VISTO:

Que por razones de buena organización en la administración de la Comuna de Aldea Spatzenkutter se establece un receso comunal;

CONSIDERANDO:

Que en esta época la experiencia indica que se observa una disminución de trámites y gestiones en las áreas vinculadas al servicio de atención al público;

Que se garantizan los servicios esenciales como recolección de residuos y guardias por urgencias que puedan surgir, para asegurar a la población la atención de las medidas prioritarias;

POR ELLO

EL CONSEJO COMUNAL DE ALDEA SPATZENKUTTER SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA:

Artículo 1° - Establecer asueto al Personal Comunal los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2024. A su vez, se dispone el “receso administrativo” en el periodo comprendido entre los días 2 y 17 de enero de 2.025 inclusive, adhiriéndose al Decreto Provincial N° 3589/24 del Poder Ejecutivo Provincial.

Artículo 2°: -Declárese los días establecidos en el art. 1° inhábiles a los fines administrativos, no afectando los servicios esenciales de recolección de residuos. En atención a situaciones extraordinarias y/o urgencia deberán solicitarse al número de WhatsApp de la Comuna.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Aldea Spatzenkutter, 11 de diciembre de 2024.


Hasenauer Andrea I.
Secretaria
Comuna A. Spatzenkutter


Juan José Lell
Presidente Comunal
Aldea Spatzenkutter
DNI 22.305.204